

Precios de suscripción:

En Toledo...	Mes.....	0,40
	Trimestre.....	1,20
Fuera de id...	Trimestre.....	1,50
	Año.....	5,50

Número suelto 10 céntimos.

Pagos anticipados.

ZETA

Semanaario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Precios de anuncios:

1. ^a plana, línea.....	0,25
2. ^a id. id.	0,15
3. ^a id. id.	0,05
4. ^a id. id.	precios convencionales.

Número atrasado 25 céntimos.

Pagos anticipados.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Director: Perfecto Pelegrí.

Redacción y Administración: Ave-María, 16.

Después de los sucesos.

Ante el conflicto.

A continuación de estos breves comentarios, publicamos amplias referencias del grave conflicto que preocupa al Municipio y absorbe la atención pública. El administrador de Consumos, ejercitando derechos que le otorga el contrato de arrendamiento, quiere llevar a los felatos a sus antiguos dependientes y demanda fuerzas que garanticen la seguridad personal de los mismos. Si el Ayuntamiento niega a la empresa arrendataria el ejercicio de esos derechos, rescinde el contrato, con gravísimo daño para los intereses comunales; si, cumpliendo sus compromisos, accede a las peticiones de la empresa, contraría el unánime deseo del pueblo y acepta la responsabilidad moral de lo que pudiera acontecer. De otra parte, el gobernador, en previsión de que ocasionen nuevos desórdenes, prohíbe terminantemente, por ahora, la vuelta a los felatos de los anteriores empleados.

La reunión de anoche, convocada por el Ayuntamiento, no tuvo, en verdad, otro objeto que pedir al pueblo, allí representado en sus diversas actividades y manifestaciones, que, reflexionando sobre la situación del Municipio y atendiendo a la defensa de sus intereses, deponga su actitud contra los antiguos consumidores.

En este punto, son necesarias algunas advertencias. El pueblo, al decir que no quiere esos consumidores, dice algo más sustancioso: dice que no quiere vejaciones, que no quiere abusos. ¿Quién ha garantizado al pueblo que no habrá vejaciones ni abusos? Actualmente hacen la recaudación empleados de Toledo, y la harán con arreglo a las tarifas. Pero la empresa prefiere otro personal. ¿Por qué esa preferencia, si los empleados antiguos no han de cobrar, como los nuevos, ni más ni menos que lo que señalen las tarifas? ¿No es ello sospechoso? ¿Garantiza la actitud de la empresa la justicia, la legalidad en la recaudación? ¿Será bastante a garantizarlo el nombramiento de interventores municipales?

Y siendo estas cosas tan importantes, tan trascendentales, hay que descuidarlas y aun olvidarlas, para atender al actual conflicto: que el Ayuntamiento cumpla el contrato ó se arruina. Ante esta disyuntiva, ¿que hemos de decir y aconsejar nosotros, toledanos sinceros, de corazón, que deseamos el bien de nuestro pueblo, que anhelamos mejoras para él, trabajo para sus obreros y creciente prosperidad para su Municipio? Que el Ayuntamiento cumpla el contrato, mientras, por infringirle, pueda arruinarse.

Pero no se olvide nunca, ni lo olvide nadie, lo que concede el pueblo atendiendo el requerimiento que años se le hizo: concede olvido para las vejaciones y los abusos que ha venido sufriendo; todavía más: concede olvido para el crimen inolvidable que colmó esos abusos.

Y téngase en cuenta la condicionalidad de esa concesión: los antiguos con-

sumeros volverán a los felatos y callará el pueblo, en razón a las grandes conveniencias invocadas; pero si comienzan otra vez los abusos, y no son suficientes las primeras quejas para reprimirlos, surgirá el recuerdo de la tragedia y la visión de la sangre, tornará a enfurecer las pasiones.

En la sesión municipal del lunes, varios concejales arremetieron violentamente contra toda la Prensa local, por su actitud con motivo de los recientes sucesos. Quien quiera que lo sepa habrá de maravillarse. Ya lo ha escrito un colega: si por algo hemos pecado, ha sido por benévolos. Dígalo, si no, el público, que no ha regateado censuras a la mayoría de los periódicos; por lo contrario de lo que en el Ayuntamiento se les acusa.

Pudimos encauzar y orientar las primeras manifestaciones del pueblo, las pías que todo el mundo ha aplaudido, y no lo hicimos; nos reunimos para publicar un manifiesto, que hubiera levantado muchas ampollas, y desistimos del propósito, por la excitación que persistía; hemos podido decir luego mucho en nuestros periódicos, y la mayoría, hemos omitido no pocas cosas, por prudencia.

Dicen algunos que están ya cansados de nuestros ataques. Nosotros también estamos muy hartos ya de los suyos, algunos de los cuales, como el de «calumniadores de oficio», que se nos dirigió el lunes, constituyen injurias intolerables, para las que no tendremos en lo sucesivo ninguna benevolencia. Porque no parece sino que la dignidad de los demás vale muchísimo, y que la dignidad nuestra tan poco vale, que puede estar a los pies de cualquiera.

Lo más curioso es que se suele desdeñar a la Prensa en nombre de una superioridad intelectual que, hasta ahora, no ha parecido por ninguna parte.

Mejor que en despotricar contra nosotros, podían algunos concejales invertir el tiempo, que así malgastan, en hacer una obra útil, inteligente, previsora, que no diese motivo a las justísimas censuras de la mayoría de los periódicos.

Y nada más, porque nos falta espacio para otros asuntos que nos preocupan en mayor grado que estas cosillas.

La sesión municipal del lunes.

Acuerdos del Ayuntamiento.

Fué celebrada, en primera convocatoria, con la asistencia de trece ediles, presididos por el alcalde.

El Ayuntamiento acordó constara en acta su sentimiento, por la muerte del concejal Sr. Guzmán, comunicándolo de oficio a la familia.

Después de aprobadas las actas de las anteriores, se concedió licencia a varios particulares para ejecutar obras, prescindiendo la Corporación su conformidad al acuerdo favorable de Contaduría respecto a la devolución de la fianza, afecta a las obras del archivo, concediéndose la

cancelación de la hipoteca sobre la dehesa de «Malamonedilla», que fué de los propios del Municipio, aprobando más tarde el Concejo una moción de la alcaldía respecto al alumbrado, consistente en sustituir las lámparas de las oficinas municipales por un arco voltaico y distribuir aquéllas entre varias calles de la población.

Para la representación del Ayuntamiento en la Comisión mixta, fué nombrado comisionado el oficial correspondiente, dándose lectura luego de dos oficios de la empresa de Consumos y de la contestación dada por el Ayuntamiento.

Abierta la discusión sobre este particular, toman en ella parte varios concejales, aprobando, tras ligero debate y algunos discursos, llevar al convencimiento del pueblo que la abolición del impuesto de Consumos, a más de traer la ruina al Ayuntamiento, perjudicaría a todos en general; solicitar de las autoridades civiles y militares la libertad de los detenidos en los pasados sucesos; exigir el pago del impuesto a todos aquellos que, aprovechándose de la situación, han *matuteado*, y llevar al público la lista, tanto de los que le han satisfecho, como de los que no han pagado, y, por último, convocar a todas las entidades vivas de la capital, para hacerlas comprender la situación del Municipio; y los perjuicios que traería la rescisión del contrato, haciendo observar también que no es de la competencia del Ayuntamiento, y si de la empresa, el nombramiento de empleados de Consumos, según preceptúa la ley de aquel impuesto.

El Sr. Cano protestó de que, faltando a la ley, no se celebró sesión en la pasada semana, y puesto que fué orden gubernativa, pidió se le expidiera copia del oficio de prohibición y del acta que se extendiera, para entablar recurso de queja.

El acto de anoche.

Citados por el alcalde, anoche se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento numerosos representantes de sociedades y gremios y otras distinguidas personalidades, entre ellas, varios ex alcaldes de la ciudad.

Después de injustificadas vacilaciones, se concedió entrada al público, y el salón quedó en breves momentos enteramente ocupado.

El alcalde.

Habló, en primer lugar, el alcalde, y comenzó explicando los antecedentes y el estado del conflicto que preocupa al Ayuntamiento.

El arrendatario de Consumos—añadió el Sr. Ledesma—exige el necesario auxilio para efectuar la recaudación, que prescribe una de las cláusulas del contrato.

Si negamos ese auxilio, la compañía tendrá un motivo que alegar para promover la rescisión del contrato.

De otra parte, si el gobernador accediese al deseo del arrendatario de reponer su antiguo personal, no sé lo que haría el pueblo.

El Ayuntamiento no puede reseindir el contrato, sin comprometer sus intereses. Además, recaudar el impuesto por administración, no es factible, porque ya se sabe lo que ha ocurrido siempre; sustituirle por otro, es muy difícil, según lo

prueba el ejemplo de varias capitales, entre ellas Barcelona, que, por practicar la sustitución, ha tenido en su presupuesto municipal un déficit de más de cuatro millones de pesetas.

Nos hallamos ante tal conflicto, y esperamos vuestras indicaciones y demandamos vuestro consejo para buscar una fórmula que le resuelva, sin daño para los intereses del pueblo, que todos debemos defender.

El Sr. Benegas.

Después de agradecer la invitación del alcalde, y fundándose en que los concejales no podrían luego estar conformes con las opiniones que allí se expusieran, rogó al Sr. Ledesma expresara el criterio que tuviese acerca del modo más oportuno de solucionar el conflicto.

Respondió el alcalde que su deseo es defender los intereses de Toledo, evitando que la compañía arrendataria logre la rescisión del contrato; pero que no sabe todavía el mejor medio de defender en esta ocasión esos intereses.

Agregó que, por la mañana, le había el arrendatario hecho entrega, ante notario, de un cuarto oficio, en el cual se manifiesta que irá el personal antiguo a los felatos, y que se limitó a responder al administrador que, hasta que el gobernador civil no conteste, el Ayuntamiento no puede resolver.

El Sr. San Pedro.

Dijo que si la respuesta del gobernador no es favorable a la solicitud del arrendatario, el Ayuntamiento debe recurrir al ministro de la Gobernación para darle cuenta del problema que se ha planteado al Municipio y demandar su intervención.

Añadió que si el ministro negara su concurso, el Ayuntamiento debía dimitir, por carecer del superior apoyo oficial, indispensable para defender los intereses del pueblo.

El Sr. Garijo.

Manifestó que, a juicio suyo, las autoridades tienen un erróneo concepto del pueblo de Toledo, porque estima que el orden no será nuevamente perturbado, aunque acudan a los felatos los andaluces, siempre que no estafen al público, para lo cual debe intervenir en la recaudación un dependiente de la confianza del Municipio.

Repuso el Sr. Ledesma que en ello ha pensado ya el Ayuntamiento, el cual tiene el propósito de nombrar tres personas honradas de Toledo, que en los felatos diriman las diferencias que pueda haber entre los aforadores y los consumidores; y añadió que el arrendatario no pretende reponer más que dos empleados de su confianza en cada felato: el aforador y el fiel.

El Sr. Muro.

Comenzó diciendo que intervenía para que, por el modo como se había expresado el alcalde al explicar el objeto de la reunión, no se creyera que los concejales se declaran impotentes para resolver el conflicto, porque no han llegado a ese extremo humillante.

Manifestó luego que el verdadero objeto de la asamblea, según el espíritu del acuerdo municipal, no era solicitar consejo a las representaciones de las fuerzas vivas de la población, sino rogarles se hagan cargo de la necesidad de sostener, a lo menos por este año, el

impuesto de Consumos, y convencer así al pueblo de esa necesidad, á fin de que no se altere el orden público cuando los arrendatarios lleven su antiguo personal á los fieltos, ejercitando el derecho que les otorga el contrato y que el Ayuntamiento no puede infringir sin grave perjuicio suyo.

Dijo después que á la virilidad en los primeros momentos debe seguir la reflexión, para no dar gusto á quienes tal vez ahora se estén lavando las manos.

Agregó que tiene el convencimiento de que el pueblo será prudente y no pretenderá perjudicar sus propios intereses, y terminó diciendo que el Ayuntamiento sabrá hacer valer sus derechos y que, si no son respetados, apelará á los recursos propuestos por el Sr. San Pedro.

Este habló á continuación para lamentar que el Sr. Muro no hubiese intervenido antes, porque, conociendo á tiempo la verdadera finalidad de la reunión, hubiérase abstenido de emitir su juicio.

El Sr. Cano.

Corroborando las manifestaciones del Sr. Muro, dijo que el objeto de la reunión no era el que había expresado el alcalde, porque, en tal caso, confesarían los concejales incapacidad para defender los intereses comunales y, por tanto, no debían seguir desempeñando sus cargos.

Reiterando los argumentos que expuso en la última sesión extraordinaria, probó nuevamente la imposibilidad de suprimir los Consumos.

Aunque se suprimieran—manifestó—habría que pagar al Estado por Consumos las 177.000 pesetas que importa el cupo; de suerte, que no se suprimirían nada más que las 154.000 del recargo municipal y las 99.000 de la mejora obtenida en la subasta.

Significó diciendo que no había otro recurso que el impuesto sobre el consumo de carnes, con todas las dificultades que ofrece, y enumeró las grandes pérdidas que sufriría el Ayuntamiento estableciendo ese impuesto en sustitución del actual.

Recordó que el presupuesto de 1906, de 398.562 pesetas—el más pequeño de los que ha visto—tenía una consignación para obras de 37.250 pesetas, y le comparó con el presupuesto del corriente año, cuya consignación para igual fin es de 175.000.

Esto—añadió—es lo que hay que decir al pueblo: que el presupuesto consiente hacer muchas obras y que si prescindimos de los ingresos por Consumos, no las podremos hacer.

Si el arrendatario tiene derecho á nombrar el personal que guste, el pueblo debe acatarlo, ya que no por otro género de miramientos, siquiera por su propio egoísmo.

¡Se habla de nuestras dimisiones! Si antepusiéramos nuestro interés, nuestra conveniencia personal, nuestros egoísmos, al mandato de nuestra conciencia y á los requerimientos de nuestro deber, ¿no sería más conveniente para nosotros marcharnos á nuestra casa, para eludir responsabilidades y evitarnos disgustos, porque esto no es ya vestir el frac para lucirse en una procesión?

¡Ah! Yo no aplaudiría, yo condenaría la conducta de quien lo hiciera, porque demostraría carecer en absoluto de valor cívico.

Yo, que tengo conciencia de haber cumplido mi deber, que le seguiré cumpliendo, no me marcharé de este sitio: seguiré ocupando mi puesto.

A las ocho y media, próximamente, concluyó el acto.

Manifestaciones del Gobernador.

Sobre el conflicto.

Hablando el Sr. González López con nuestros compañeros, se refirió al conflicto de que nos ocupamos anteriormente.

—En la noche del domingo—dijo—recibí un oficio del alcalde trasladándome otro del arrendatario de Consumos,

en el que se comunicaba el decidido propósito de reponer en aquella misma noche el personal de confianza que hacía la recaudación antes de los sucesos.

Llamé en seguida al arrendatario y le dije que terminantemente le prohibía reponer aquel personal, advirtiéndole que le haría responsable de cuanto ocurriese, si, contra mis disposiciones, pretendiera realizar sus propósitos.

La compañía, según el contrato de arrendamiento, tendrá libertad para nombrar los empleados que le convengan; pero eso es en circunstancias normales, no ahora en que la vuelta á los fieltos de los recaudadores antiguos, puede producir alteraciones en el orden público.

Yo tengo el deber de mantenerle á toda costa, prohibiendo, sin contemplaciones ni miramientos de ningún género, aquellos actos que puedan perturbarle.

Por la libertad de los detenidos.

—Varias comisiones me han visitado—añadió el gobernador—en solicitud de que sean puestos en libertad los detenidos durante los últimos sucesos.

He respondido que el asunto no es de mi competencia; si lo fuera, con mucho gusto complacería á los solicitantes.

A todos los detenidos que me trajeron al Gobierno les puse en libertad á las pocas horas.

Soy partidario del procedimiento que se sigue en Inglaterra. Allí, cuando los recientes tumultos, no hubo un solo detenido. Las demasías de las gentes en el acto fueron castigadas en las calles con toda energía.

Los detenidos aquí están sometidos á la jurisdicción militar. Yo no he podido hacer más que recomendar los deseos de las comisiones á las autoridades competentes.

El 21 escribí una carta al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de las solicitudes que se me han hecho y rogándole se interese porque sean atendidas. En contestación á esa carta, he recibido el siguiente despacho del ministro:

«Recibida su carta del 21, hago indicaciones capitán general».

Los comentarios de la prensa.

—Me parecen injustos—respondió á una pregunta nuestra el Sr. González López—los comentarios de los periódicos, que á mí se refieren.

Ya vieron todos cómo en los primeros momentos extremé la benevolencia. Después, no hubo más remedio que emplear energía, y á mucho más estaba dispuesto, si hubieran seguido los desórdenes.

No ignoro que en esas represiones suelen pagar justos por pecadores; pero es inevitable.

Al Gobierno vinieron heridos varios guardias civiles, y también se han tenido que aguantar.

En la Casa del Pueblo.

Por los detenidos.

En la Casa del Pueblo también se hacen activas gestiones para conseguir la libertad de los detenidos.

Hace varios días, una comisión visitó con ese objeto al diputado Sr. Novales, y éste prometió que, aprovechando un viaje á Madrid, hablaría del asunto al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

Se espera en la Casa del Pueblo el resultado de las gestiones del Sr. Novales, para acordar, caso de que sea infructuoso, que una comisión de obreros vaya á Madrid y visite al conde de Romanones y al capitán general, Sr. Marina.

La manifestación.

Se tiene el propósito de celebrar la manifestación de protesta el próximo domingo, si la autoriza el señor gobernador.

Periódico denunciado.

El alcalde remitió anteayer al fiscal de su majestad el último número de nuestro colega *El Centinela*, en cuyo

fondo, titulado «El pueblo pide la dimisión del Ayuntamiento en pleno», se ataca enérgicamente á la Corporación municipal.

El fiscal ha presentado la correspondiente querrela al Juzgado de instrucción, y esta mañana ha prestado declaración el director del periódico, señor García.

También sabemos que el gobernador militar, por conducto de un jefe de la Guardia civil, ha requerido al Sr. García para que rectifique ciertos conceptos de un suelto, que, según la citada autoridad, parecen referirse á la fuerza armada.

Asociación de los amigos del árbol.

Hace algo más de dos años, y en virtud de convocatoria hecha por el entonces ingeniero jefe de este distrito forestal, tuvo lugar una reunión, á la que concurrieron otros varios técnicos y numerosas personalidades de esta capital, con el fin de constituir la Junta provincial de la *Asociación de los amigos del árbol*, que trataba de crearse en Toledo, según ya se había hecho en la mayoría de las provincias de España.

En aquella reunión se designó una Comisión organizadora que llevase á cabo los trabajos necesarios para la creación, en breve plazo, de tan patriótica sociedad, cuya misión principal es la de hacer propaganda en favor de la causa forestal é inculcar á los niños (y aun á los mayores), el amor y respeto al arbolado.

Por iniciativa de la mencionada Comisión, y sólo como vía de ensayo, en Febrero de 1911, se hizo una plantación de algunos centenares de arbolillos en el sitio titulado *Arroyo de Cabrahigos*, cuyos terrenos fueron cedidos oportunamente, y con tal objeto, por nuestro Municipio. A dicho acto no se le dió carácter oficial, por la imposibilidad que había en aquella fecha de organizar la fiesta del árbol con la solemnidad é importancia que á la misma debía darse.

Desde entonces acá, nada se ha realizado; la citada Junta provincial no se ha nombrado, y, por tanto, no se ha constituido tampoco la Asociación de que nos venimos ocupando.

Como además de esto, la mayoría de los señores que fueron elegidos para formar parte de la Comisión organizadora, incluso su presidente, no residen ya en esta localidad, por haber sido trasladados á otros puntos con motivo de los cargos oficiales que desempeñaban, resulta que hasta la repetida Comisión se halla incompleta; por cuya razón estimamos sería muy conveniente que por los individuos que aún quedan de aquella, se convocase á una nueva reunión, á la cual pudieran asistir las personalidades que concurrieron á la anterior, y cuantas otras se consideren amantes del arbolado, con el fin de designar, cuanto antes, la Junta provincial que habrá de dar impulso á la constitución definitiva de la Asociación.

De esperar es que no se abandonará por más tiempo tan importante iniciativa, como tantas otras que aquí han quedado relegadas al olvido, por causa de la incuria y apatía que es peculiar entre los distintos elementos que integran este vecindario.

Una vez conseguido esto, y ya que por lo avanzado de la época es casi seguro que, por ahora, no podrá organizarse en esta población la fiesta del árbol, por la cual venimos abogando, entendemos que la Junta de dicha Sociedad podía ponerse de acuerdo con la de la recientemente creada de *Los exploradores de España*, en cuyo código está comprendido el amor á los árboles y á las plantas, y, juntas ambas, trabajar con interés y constancia para que tan educativo festejo se lleve á cabo en el otoño próximo, y dejarle implantado para lo sucesivo, gestionando desde luego la cooperación y decidido apoyo que deben prestar á dicha obra el Ayuntamiento, Diputación provincial y demás entidades oficiales y particulares.

Para entonces, y con la antelación suficiente, podrá organizarse aquel acto, dándole la solemnidad y carácter que requiere, y de esta suerte se conseguirá que Toledo no sea una excepción entre las capitales y demás pueblos importantes que prestan la debida atención á estas fiestas de cultura y de progreso.

M. P.

Este semanario se vende en el centro de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.

Crónica madrileña.

Mi humilde protesta.—Responsabilidad del Ayuntamiento.—Represión injustificada.

Alejado de mi pueblo natal, separado de los míos, podeis comprender cuán grande será mi dolor al recibir noticias tristes de esa para mí siempre amada ciudad.

Triste, doloroso en extremo es lo recientemente ocurrido en Toledo; esos lamentables sucesos, que en el tiempo que de vida cuento jamás he presenciado ni conocido en esa, acérban mi dolor y sumen mi espíritu en un mar proceloso de reflexión, al considerar que un mal de tal naturaleza hubo tiempo de evitarle.

Ni soy, ni puedo ser nunca dudoso ante vuestra vista, en cuantos casos tengan relación con anhelar el sosiego, mejoramiento y defensa de la integridad de los intereses toledanos.

Dedicado desde muy niño á la honrosa, pero sufrida profesión de emboznar cuartillas para los periódicos que ahí vienen publicándose, millares de veces tuve ocasión de exteriorizar mi protesta cerca de las autoridades, relativa á los incalificables abusos cometidos, en todos los ejercicios, por las empresas de Consumos, que poco á poco han ido forjando el odio de ese pacífico y sufrido vecindario, sin que nunca los que obligados están y han estado á recogerla se hayan tomado la molestia de hacerse tan sólo de ella eco.

Nadie podrá argüir que mis afirmaciones carecen de fundamento; los del antiguo *Eco* siempre procuramos, en nuestras campañas, que marcharan unidas la energía con el razonamiento, y poco necesito esforzarme en la presente ocasión para garantizar la veracidad de mis apreciaciones.

¿Tuvieron algún eco las reiteradas denuncias que se hicieron por todos los representantes de las fuerzas vivas de la población, cuando éstos concurrieron á la información pública que el Municipio abrió con motivo del asunto de la tarifa?

¿No se expusieron allí casos concretos?

¿Se ha hecho algo tan sólo para corregir el mal?

¿No se han seguido cometiendo los mismos abusos que el pueblo denunciara al Ayuntamiento en pleno?

¿Quién osa ahora eludir responsabilidad, que le pertenece por entero, con el pobrísimo argumento de que no se tenían denuncias concretas?

¿Y todavía apostrofa á tan dignísimo pueblo, calificándole de populacheria, quien, en la parte que le toca, contribuyó á su ruina, que, según mis noticias, tiende á ser inminente!

Por esto, si bien la noticia de los sucesos hasta ahora desarrollados, hubo de impresionarme de momento, no fué asunto que para mí estuviera imprevisto, porque conociendo de antiguo el mal, previsto y más que previsto tenía el surgimiento del conflicto que hoy ha hecho llenar una página triste de la brillante, honrada y noble historia de nuestro pueblo.

El desacierto de los gobernantes de nuestro Municipio; la impericia de los mismos (salvo honrosas y contadas excepciones); el indiferentismo con que siempre han mirado la solución de los problemas difíciles y el fallo de demandas justas y razonadas de los que á los escaños del Consistorio les llevarán, tenía que arrastrar fatales consecuencias.

Yo, ante el relato y versiones de los sucesos, veo que el proceder correcto y sensato de mis queridos paisanos en la ocasión presente, de aplauso únicamente es acreedor, y yo, desde aquí, se le otorgo.

Execrable en extremo es el vil é inicuo asesinato perpetrado en la persona de un pobre hijo del trabajo, y por ello me apresuro á unir mi humilde protesta,

á la que, á raíz de él, de manera tan viril, tan justa, supo llevar á cabo el que nacer me viera.

De cómo aquí fueron recibidas las primeras noticias de los sucesos por la colonia toledana, ¿qué he de decir? Fácilmente podeis juzgarlo y comprender.

Buen número de toledanos que á diario pasan unas cuantas horas nocturnas alrededor de las socorridas mesas de los cafés, al notificarles las tristes nuevas que la *nota oficial*, que acababan de suministrar á los periodistas en el Ministerio de la Gobernación, daba, llenos de encono, como un solo hombre, se apresuraron á protestar del asesinato que el gobernador de Toledo telegráficamente comunicaba al ministro, rogándome que así lo hiciera público en la primera crónica que para ese periódico escribiera; encargo que gustoso cumpla, y doblemente porque, con seguridad, pasan de ciento los paisanos que aquí me han hablado y expresado en estos días su deseo de hacer conocer á su pueblo la protesta en contra del cobarde asesinato, originario de los sucesos que todos lamentamos.

También se ha comentado mucho aquí el proceder erróneo del gobernador para con esos pacíficos vecinos en la noche del domingo.

Afirman personas llegadas de esa que sin mayores causas que la de haber alimentado su buen humor con unas tintas, uno de los toledanos de mejor conducta y antecedentes por cierto—el buen Toribio—y montado en una caballería, haber recorrido algunas calles, rodeado de chucuelos que festejaban sus gracias alcohólicas se dió una batida, cual si se hubiere tratado de sofocar una violenta rebelión tumultuaria á que los hijos de Toledo no son capaces, llevan por escudo la honradez, la prudencia y el orden.

No encuentran justificación á este proceder los que lo comentan, toda vez que de haber abrigado el pueblo instintos revolucionarios la noche del suceso, cuando no había fuerzas suficientes para reprimir cualquier impulso de violencia, no se hubiese retirado voluntariamente, como lo hicieron, sin que nadie le impidiese lo contrario, después de vengar la muerte, á su modo, del infortunado joven.

Calcula la mayoría que fué una equivocación de esa primera autoridad; pero equivocación lamentabilísima.

El teniente de alcalde, que acaso con su talento y oratoria sofocó el revuelo totalmente por la tarde en el Municipio, sin otro acero que el de su garganta, por la noche era considerado como un encarnizado revoltoso, por la fuerza pública, que obraba bajo las órdenes del gobernador.

De ser ciertas estas versiones, comprendo los comentarios desfavorables hacia aquella autoridad, que demostró, en el buen deseo de cumplir su misión, ignorar quiénes son sus pacíficos gobernados.

Mis afectos para el Sr. González López son sinceros; pero por ello mismo no me relevan cumplir con mis deberes informativos y advertirle el yerro.

Y basta por hoy; os prometo en las sucesivas crónicas ser más breve.

TEOFRASTO

Madrid 26 Marzo 1913.

En pro del turismo.

Una hoja y un proyecto.

El 14 de los corrientes apareció una hoja, que, firmada por D. Julián Díaz Ufano, lleva por título «El fomento del turismo».

En ella se aportan datos estadísticos, que ponen de manifiesto la riqueza que supone para un pueblo la atracción de forasteros.

Cita varios países, en los que los extranjeros dejan fabulosos capitales, entre ellos Lucerna, que cuenta con una

población diaria de 5.000 turistas, que, valuado su gasto diario en 125.000 francos, dejan en la capital un importe que no baja de 32.000.000 anuales.

La riqueza en Suiza, puede evaluarse en 17.000.000.000; en Francia 2.500.000.000; en Italia 500.000.000 y en Egipto 30.000.000.

Compara estos ingresos con los que por igual concepto tiene Toledo, y lamentase de que siendo la capital que más visitada debía ser por los turistas, es la que menos beneficios obtiene, puesto que nada se hace por fomentar el turismo; antes al contrario «no parece sino que hay en Toledo una sociedad secreta para espantar á los turistas nacionales y extranjeros»—dice el Sr. Ufano—y con sobrada razón, por desgracia, en uno de los párrafos más brillantes de su hoja.

Pretende dicho señor, y nos parece la idea excelente, fundar en esta capital una sociedad, comité ó sindicato de atracción, para prestar las facilidades necesarias al que nos honra con su visita, y del cual debe formar parte todo el que se llame buen toledano.

Para tal fin, invita al comercio, á la prensa y á todas las entidades vivas de la capital, con objeto de que todos presen las facilidades necesarias para llegar al cumplimiento de lo que debe ser una esperanza para el porvenir de Toledo y un nombre para los que coadyuven á tan laudable fin y labor tan meritoria.

La hoja va dedicada al diputado por Toledo, Sr. Novales, y encierra toda ella una serie de conocimientos, que manifiestan el elevado grado de cultura de su autor.

Al proyecto que en ella se encierra le prestaremos la debida atención y reconocemos las ventajas que á Toledo puede proporcionar. Por hoy, sólo decimos que nos parece admirable y ojalá todos sepan darle la importancia que en sí contiene.

Noticias de la provincia.

De nuestros corresponsales.

Madridejos.—Días pasados, el comisionista en granos Félix Romero midió una partida de trigo de importancia, y como de costumbre, invitó á sus amigos á que tomaran unas copas en su domicilio.

La invitación fué extensiva á Anselmo Avila (a) *Patás*, el cual, en cierta ocasión, le prestó un servicio espontáneamente.

Anselmo aceptó en un principio; mas no acudió á casa de Félix.

Extrañado éste porque no fuera, le vió después, y al preguntarle la causa, obtuvo por respuesta el que Anselmo, sacando un revólver, le dijo le iba á matar.

El alcalde, D. Vicente Alisis, que se encontraba afortunadamente en uno de los balcones del Ayuntamiento, al presenciar el caso, bajó, y con riesgo de su vida, consiguió arrebatar el arma al *matón*, mientras el Félix, llenó de pánico, se amparó en el cuarto de la corredería.

Precios de cereales.—Trigo, 12 pesetas fanega; cebada, sin existencia; centeno, 10 pesetas fanega; avena, 7 pesetas fanega; azafrán, 56 pesetas libra de 460 gramos.—*Corresponsal.*

ANIVERSARIO

ALBERTO GARCÉS

El tiempo corre vertiginosamente; las horas pasan veloces, sumando con ellas días y meses, y los años van sucediéndose uno tras otro, trayendo cosas nuevas á la vida del hombre y recordándole fechas de hechos que pasaron y que en manera alguna pueden volver.

El que piensa, el que siente, jamás puede borrar de su memoria á los seres queridos, con quienes compartió horas tristes y alegres de sus tiernos años.

De tal suerte, ¿puedo yo, por ventura, olvidar la fecha del 31 de Marzo, en que se cumple el quinto aniversario de la muerte del leal amigo y entrañable compañero, cuyo nombre encabeza estas líneas? No y mil veces no.

Alberto era para mí, más que el amigo y el compañero, el hermano cariñoso,

para el que nunca hay secreto; el hermano á quien se le dice todo, al que todo se le confiesa y el que en trances graves de la vida sirve de dulce y apacible leitívulo á nuestros pesares y comparte con nosotros sus alegrías.

Garcés murió muy joven; Garcés gastó buena parte de su vida y de su esclarecido talento en la noble causa del periodismo; defendió con tesón los intereses toledanos, llegando, en muchos casos, hasta el sacrificio, pues por la defensa de Toledo, hubo de sufrir procesos y ocupar el banquillo de los acusados, sin que todo ello le hiciera retroceder en su empresa.

De tal suerte, si tal hizo, si para mí era lo que era, lo menos que en su memoria puedo hacer es dedicarle estas cuatro líneas, al cumplirse el quinto aniversario de su muerte, contando para ello, como es natural, con la superior venia del director de este periódico, y ésta, estoy seguro que la obtendré porque se trata de recordar el nombre y la muerte de uno de los más decididos compañeros, que con sus escritos fogosos é imparciales, supo honrar el santo nombre de Toledo.

¡Descanse en paz el querido Alberto, sobre cuya tumba, cariñosa, contritamente, depositó una corona y un centenar de lágrimas!

ANTONIO LAGO

Noticias.

El último número de *Punto y Coma*, de Cazalla de la Sierra, contiene trabajos literarios de gran mérito, avalorados con firmas de prestigio, como son Agustín Aguilar, Alberto Lista y Rodríguez González, y unos cantares que Rodríguez Cepeda dedica á Salvador Valverde, poeta cuyos versos saboreamos con gusto en nuestro querido colega *El Eco Toledano*.

El director de la Escuela de artes y oficios de esta capital, ha tenido la atención de invitarnos á visitar la exposición de los trabajos realizados por los alumnos de la escuela.

Dicha exposición estará abierta al público todos los días, de diez á doce de la mañana, y de dos á cinco de la tarde.

Agradecemos al Sr. Cutanda la invitación y le prometemos admirar los trabajos de sus discípulos.

Hemos dejado establecido el cambio con la *Revista del Distrito*, colega que se publica en Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Entre los prelados que figuran en la última combinación episcopal propuesta por el Gobierno y aprobada por la Santa Sede, figura el obispo auxiliar de este arzobispado, Sr. Melo, que ha sido nombrado obispo de Vitoria.

La Cofradía del Santo Angel Custodio, celebrará su función principal el próximo domingo 30, á las diez de su mañana, en la ermita (extramuros de esta ciudad), siendo orador el M. I. Sr. D. Ignacio Aznar, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada.

El mismo día, habrá misas rezadas á las ocho y media y después de la fiesta.

Por la tarde, á las dos y media, tocará escogidas y bonitas piezas de su grandioso repertorio, en la explanada de la ermita, la banda de música que dirige el conocido y reputado maestro D. José Blanco, y á las seis, se disparará una traca valenciana.

En breve contraerán matrimonio nuestros queridos amigos la bella Srta. Autónoma Rivas Martín y el capitán profesor de la Academia de Infantería, D. Emilio Cortés Reyes.

Maestra Superior ofrece para enseñar toda clase de labores y preparar para la Escuela Normal. En la Redacción de este periódico facilitarán más detalles.

Jornaleros municipales de la cuarta semana del mes actual:

Alcantarillas, 10; aceras de Merchán, 3; casa rústica, 4; caminos, 10; empedrados, 5;

jardines, 5; tubería del Carmen, 19; almacén, 5; vertederos, 2; arrieros y volquetes, 2.—*Total, 65.*

A las once de la mañana de hoy, han sido puestos en libertad los 19 detenidos con motivo de los sucesos últimos.

El sábado y domingo de la inmediata semana se verificará un agradable festival infantil organizado por la rondalla *El recreo musical* y dirigido por el maestro Sr. Beza.

El domingo anterior se verificó en Carabanchel Bajo la inauguración de la banda municipal que dirige nuestro paisano Mariano Gómez Camarero.

En el concierto se interpretaron admirablemente obras de Caspe, Worsley, Yuste, Páres, Quipo y Popy, que el público, muy numeroso, aplaudió con entusiasmo.

Concurrieron al acto todas las personalidades de Carabanchel, y entre otras de Madrid, los músicos mayores Sres. Urizar y San José, el profesor del Conservatorio Nacional, Sr. Fontanilla, y el encargado de la banda municipal de Madrid, Sr. Montes.

El alcalde de Carabanchel D. Salvador Tejera, que no ha regateado sacrificios por constituir una tan brillante corporación musical, y el director de la misma, que ha logrado formarla en poco más de seis meses, recibieron infinitas felicitaciones.

TOROS.—Semanalmente, y bajo el título *Entre barreras*, tendrán nuestros lectores, para saborear un poco de crítica taurina, la crónica que les ofrecerá nuestro antiguo compañero *Verde y Oro*.

Correspondencia particular.

M. N.—*Toledo*.—Emplea muchos diminutivos en una composición tan corta; además, es una combinación de rimas, que jamás hemos visto. Hay que versificar mejor amigo y entonces podremos publicarle algo, aunque tenemos muy reducido espacio para trabajos literarios.

J. C.—*Melilla*.—Las cuartillas de imprenta puede remitirlas en sobre abierto, franqueado con cuarto de céntimo, expresando en el exterior su contenido.

B. de la L.—*Madridejos*.—No publicamos hoy su trabajo por extenso; los de esa medida tienen que aguardar combinación. Lo haremos en la primera ocasión pero sea más breve en lo sucesivo, aunque divida en varios trabajos la materia que lo origine.

A. L.—*Madrid*.—Conformes en todo, pero más reducido y á tiempo. ¿La conoces? ¿Te gusta?

†

Rogad á Dios en Caridad
por el alma del señor

Don Antonio Campuzano Ruiz
que fué vilmente asesinado
el día 15 de Marzo de 1913
á los diecinueve años de edad.

R. I. P.

La redacción de «Zeta»; su desconsolado padre D. Nicasio Campuzano Martínez; hermanas D.^{as} Josefa, D.^a Antonia y D.^a Encarnación, tíos, primos y demás familia

RUEGAN á sus amigos
se sirvan encomendarle á
Dios en sus oraciones.

En la mañana de hoy, de nueve á once de la misma, se han celebrado Misas en la parroquial capilla de San Pedro por el eterno descanso del alma del finado.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño, y libre de todo cargo y gravamen, se vende la casa señalada con el núm. 3 de la calle Travesía de la Plata.

Para precio y condiciones, informarán en la casa núm. 11 de la calle de San Juan de la Penitencia.—Toledo.

Gutenberg, Imp. Moderna de A. Garijo, Comercio, 12.

FARMACIA DE CARLOS DUQUE

TORNERÍAS, 16 Y 18, TOLEDO

OXÍGENO ORTOPEDIA ANÁLISIS

TELÉFONO 150

Billares BRUNSWICK

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

Fábrica de Muebles

Talleres de Carpintería Mecánica

Jaime García Gamero

Plaza de Santo Domingo, núm. 5, y Aljibes, 12

TOLEDO

Exportación á provincias de toda clase de muebles de ebanistería y carpintería.

Faustino Vega

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Sastrería de militar y paisano

Mariano Rosell y C.^{NIA}

(Antiguo cortador de J. Arca)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación á precios económicos.

Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2.

Agencia General de Negocios

Centro de Representaciones

D. Eugenio Martín

Juan Labrador, 8, Toledo.

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se la confien, así administrativos como técnicos y comerciales, á cuyo efecto cuenta con personal autorizado y competente para levantamiento de planos, delineación, medición de terrenos, tasaciones, proyectos de aguas, edificios, etc., etc.

PÍDANSE INFORMES

María Juárez

Modista

Se confeccionan trajes fantasía, corte sastre, á precios económicos.

Santa Úrsula, 13.—Toledo.

Hotel Imperial

7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

COLEGIO-ACADEMIA

DE LOS

HERMANOS MARISTAS

Refugio, 3.—Toledo.

Primera enseñanza graduada.—Segunda enseñanza (con matrícula y asistencia oficial).—Carreras militares (profesorado militar).—Admite internos y externos.

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños

Hijo de Pérez Hernández

Tendillas, 3.—Teléfono 5

TOLEDO

Gran surtido en pasteles. Especialidad en caramelos y mazapanes.

JUAN GALIANO

Belén, 7. Teléfono 180.—Toledo.

Vinos comunes, finos y licores de todas clases.

Venta de aceites y cereales al por mayor.

ACADEMIA POLITÉCNICA

San Pedro, 7.—TOLEDO

Preparación para las carreras militares (nuevo plan). Honorarios, 40 pesetas. Correos, Telégrafos, Aduanas, Banco, Tabacalera, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Bachillerato 1.ª enseñanza é idiomas por métodos modernos. Carreras: Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras, Comercio, Magisterio.

14 Profesores. * Internos. * Pedid Reglamentos.

¡¡Hay que comercer!! Para retratos

E. RODRÍGUEZ

Treinta años de práctica

COMERCIO, 22.—TOLEDO

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, frente al Hotel Lino.—TOLEDO

ESPECÍFICOS, AGUAS DE MESA Y MEDICINALES, VACUNA, GOMA Y APARATOS

LA NUEVA ESTRELLA

POPULAR MERENDERO

DE

MARIANO DEL PRADO

(Frente al puentecillo de hierro de la línea férrea.)

Sitio pintoresco. Excelentes comedores. Servicio esmerado.

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en las pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas mensuales, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna, como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: Conferencias interurbanas y telegramas, sin contar los servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual en sus asuntos ó negocios; creemos no debe juzgarse como gasto superfluo, comparado con la comodidad y ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestísima cuota y tanta facilidad va á exponerse á molestar ó utilizar un servicio al cual no se halla suscrito?

«LA UNIÓN VINÍCOLA»

J. GARCÍA

Vinos finos de mesa. Primera casa en vinos rancios y secos. Especialidad en Mistelas, Vermouths, Jarabes y Licores de las marcas más acreditadas.

Rioja en su segundo año, litro 0,60 pesetas.

Venancio González, 9 (Posada Nueva). Teléfono 74.—TOLEDO

JUAN CRUZ Y AROCA

PROCURADOR

Se ventilan toda clase de asuntos inherentes á su cargo, así como los pasivos y administración de fincas.

Plata, 10.—TOLEDO

ACADEMIA MODELO

DIRECTOR:

Dr. D. Nic-nor Mariano Aparicio y Gutiérrez

Presbítero.

ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo

Callejón de Menores, núm. 12.

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras.—Carreras especiales.—Preparación y Carrera Mercantil.—Correos.—Telégrafos.—Banco.—Preparación y repaso de asignaturas para las Escuelas Normales.—Idiomas.

Profesorado escogido.—Honorarios médicos.

Para más detalles dirigirse al Director, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Dionisio Sánchez Juanes

Leche pura de CABRAS y VACAS

SE SIRVE Á DOMICILIO

Alfileritos, 20, Toledo.

Panadería «LA PARRA»

Fábrica de pan de Viena, Gandeal y Francés.

Juan J. Díaz

Arrabal, 2.—TOLEDO

ELABORACIÓN MECÁNICA

ZETA

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración: Ave-María, 16, telf. 276.

Punto de venta: Ramón Garrido, Zocodover, 44.

Anuncios eficaces y económicos. ---■■■■■■--- Detalle de precios en la cabecera.

INFORMACIÓN GENERAL.—PROPAGACIÓN DEL TURISMO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Inmenso y variado surtido en estuches para cartas, desde 40 céntimos.

Preciosas colecciones en postales fantasía.—Tarjetas de visita, desde UNA peseta el 100.

Plantas artificiales y aprestos para flores.—Ramos de azahar y centros para mesa.—Búcaros de cristal para las plantas.—Artículos para bordar en oro.

SE VENDEN

huevos para cluecas de gallina de pura raza andaluza.

Postura de 15 huevos, 4 pesetas. Gallinas cluecas á 5 pesetas.

Plaza Don Fernando, en casa de D. Francisco Arjonilla.